

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripcion.

**MAHON.** EN PROVINCIAS.  
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el impor-  
Id. de D. M. Mascaró. te de la suscripcion por  
Id. de D. N. Fabregues medio de libranza.

## Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto ½ real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.  
Los no suscritores 12.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

## SECCION DE NOTICIAS.

Leemos lo siguiente en el númº de 1.º de noviembre del *Diario de la Union de los dos Mares*:

**AUDIENCIA ACORDADA POR S. M.** el Emperador de los franceses á los representantes de la Compañía Universal.

«Hemos tenido ya ocasion de anunciar que el Consejo de administracion de la Compañía universal habia creido llegado el momento de llamar la atencion del gobierno sobre la cuestion del canal de Suez.

A consecuencia de esto á primeros de setiembre último se habia discutido y adoptado en Consejo pleno una peticion dirigida á S. M. el Emperador de los franceses.

El Consejo habia confiado á su presidente, auxiliado de una comision elegida entre sus miembros, la mision de presentar esta peticion á Napoleon III.

La permanencia del Emperador en Biarritz debia naturalmente hacer aplazar los pasos necesarios para obtener la recepcion solicitada.

El domingo 23 de octubre, la diputacion tuvo el honor de ser admitida á la audiencia imperial. Componiase aquella del presidente de la Compañía, M. Fernando de Lesseps; de dos de sus presidentes honorarios, M. Jomard, antiguo miembro de la comision científica de Egipto y miembro del Instituto, y M. Elias de Beaumont, miembro del Instituto y senador; del duque de la Albufera, vicepresidente de la Compañía y diputado por el Eura; de M. Randoing, maire y diputado por Abbeville; de M. Arman, diputado por Burdeos y

varios administradores franceses y extranjeros.

M. Fernando de Lesseps tuvo la honra de poner en manos de S. M. la peticion siguiente, cuyo testo basta para que omitamos todo comentario respecto al objeto que se proponia.

«Señor: se ha formado una Sociedad comercial á la cual se ha invitado públicamente á concurrir á los capitalistas de todos los paises á fin de ejecutar, en virtud de una concesion temporal y sin privilegio para ningun pabellon, el corte del istmo de Suez por medio de un gran canal de navegacion que acorta de una mitad la ruta marítima entre el Occidente y Oriente del mundo.

Esta Sociedad universal, de la cual somos los administradores, despues de la suscripcion del capital social, ha continuado á sus espeesas, sobre el terreno, las operaciones preparatorias empezadas y seguidas sin interrupcion durante cinco años por el Virey de Egipto; pero la oposicion de los agentes de Inglaterra en Constantinopla y en Alejandria pone obstáculos á la regularidad de nuestra marcha.

En lo que concierne directamente á los intereses del imperio otomano, el Virey cuenta con la adhesion de la Sublime Puerta; tan solo los ministros del Sultan aguardan que una negociacion internacional venga á ponerlos á cubierto respecto del gobierno inglés, al cual el proyecto del canal de Suez ha inspirado desconfianza.

Esta desconfianza puramente política no parece justificada tratándose de una asociacion de un carácter universal cuyas combinaciones, lo mismo que el objeto, son exclusivamente comerciales. Esta desconfian-

za la hemos combatido largo tiempo con las armas de la razon y de la discusion pública; pero su accion habiéndose ejercido en Oriente sin encontrar un contrapeso suficiente, ha tomado últimamente un carácter que compromete del todo los intereses que representamos.

Desde este instante es nuestro deber el invocar en auxilio nuestro la intervencion de los gobiernos cuyos pueblos se encuentran altamente interesados en la apertura del istmo de Suez, y con este motivo vecimos á suplicar á V. M. que tenga á bien provocar la apertura de negociaciones cuyo objeto sea tener un acuerdo diplomático que se ha hecho necesario para resolver las cuestiones suscitadas por la política.

Las ciudades comerciales de mas importancia de Inglaterra han proclamado que la ejecucion del canal de Suez ofreceria grandes ventajas al comercio inglés, y la oposicion hecha al proyecto cuenta entre sus adversarios varios miembros eminentes del gabinete de Lóndres.

La disposicion de todas las Cortes del continente ha sido inquirida, y nos cabe la menor duda que las principales potencias europeas se apresuraran á aceptar las negociaciones y á concurrir á un arreglo internacional destinado á garantir los intereses y los derechos legítimos de la comunidad de las naciones. Sin embargo, ninguna de estas potencias parece estar autorizada para tomar la iniciativa.

Los estatutos de la Sociedad del canal de Suez fijan su asiento administrativo y financiero en París.

Del capital social de 200 millones

de francos, mas de la mitad ha sido suscrito por 21,000 accionistas franceses.

En Francia la solicitud de V. M. ha sido invocada en esta gran cuestion por los actos y las instancias de 76 Consejos generales de los departamentos y de 52 Juntas de Comercio.

Finalmente, en las discusiones que han tenido lugar en el Parlamento inglés, los hombres de Estado cuyas opiniones son contrarias al canal de Suez han dejado entrever que su desconfianza se habia escitado por el temor de las ventajas políticas que podia recoger la Francia en detrimento del poder británico.

Por estos motivos nos parece que está reservado al gobierno de V. M. manifestar al gobierno inglés, con la franqueza y la lealtad que acostumbra emplear en sus esplicaciones, hasta qué punto semejantes aprensiones son mal fundadas y contrarias a la realidad de los hechos; al propio tiempo que le corresponde, por una generosa iniciativa y de acuerdo con sus aliados, acordar el auxilio de su alta influencia á los derechos de la civilizacion, al progreso de la humanidad y del comercio general, en tanto que protege, en virtud de las prerogativas de su Corona, los intereses comerciales de una Sociedad en la cual los suscritores franceses representan la mayoría en el capital y en el número de accionistas.

Por lo tanto invocamos con respetuosa confianza la poderosa intervencion de V. M. y nos atrevemos á esperar que se dignará acoger nuestra súplica.

Señor: somos con el mayor respeto de V. M. humildísimos y obedientes servidores.»

«El presidente, presidentes honorarios, vice-presidente y miembros del Consejo de administracion del canal de Suez.— Siguen las firmas.»

«Paris 12 de noviembre de 1859.»

Este documento, como lo demuestra su fecha, no podia hacer mencion de los recientes incidentes ocasionados en Egipto por la mision de Moukhtar-Bey; pero se ha añadido á la peticion primitiva una nota señalando el origen y la naturaleza de estas nuevas hostilidades.

No nos es posible entrar en los pormenores de esta recepcion cuya sim-

ple noticia ha hecho conmover de esperanza á la Europa; pero si podemos decir que la importancia del proyecto ha sido apreciada por la alta inteligencia del Emperador, y que la Diputacion ha recogido con reconocimiento la seguridad angusta de que su demanda era tomada en consideracion.

S. M. ha tenido la bondad de anunciar que su gobierno habia ya entablado negociaciones á fin de llegar á la solucion de las dificultades pendientes, y que los derechos y los intereses de la obra habian merecido su alta proteccion.

La Sociedad, á nuestro modo de ver, puede y debe confiar de una manera justificada en la firme solicitud del Emperador, en el concurso de sus aliados, y aguardar tranquila el feliz desenlace de esta favorable y decisiva situacion.»

— De la Gaceta Militar: —

A las tres de la tarde del 28, una partida de veinte ginetes con un Oficial y un Ayudante del Comandante general de Ceuta, pasó á la línea divisoria, habiéndose colocado de antemano una guerrilla de infanteria en observacion del campo moro, y recogió el pilar de piedra donde están grabadas las armas de Castilla, conduciéndolo á la plaza, á la que se retiraron las tropas sin la menor novedad.

— El rico capitalista D. Juan M. Manzanedo ha dirigido una esposicion á S. M., comprometiéndose á sostener de su peculio, y por todo el tiempo que dure la guerra, una compañía de cien plazas. Asimismo ofrece adelantar dos millones sin interés alguno.

— Vergara, esa afortunada villa, que tuvo la dicha de ver abrazarse en su seno sus propios hijos, que por el largo espacio de siete años les vió tambien combatir hermanos, á esa dichosa villa, repetimos, la ha cabido la suerte de ver tratar en su seno los medios con que las tres provincias hermanas ban de cooperar, no á una guerra fratricida como en otro tiempo, sino á una guerra toda de españoles, toda santa, toda patriótica. Así, pues, el resultado de los generosos esfuerzos de estas tres provincias, es el acuerdo que sobre corta diferencia se reduce á los siguientes puntos:

1.º Se declaran soldados, segun el fuero, todos los vascongados útiles para el servicio de las armas.

2.º Inmediatamente se armará una brigada de tercios, compuesta de tres mil hombres, que vestidos, equipados y sostenidos por las tres provincias, marchen sin demora al Africa.

4.º Al momento serán entregados al Gobierno de S. M. 4.000,000 de reales.

Este acuerdo de las provincias Vascongadas parece que ha sido aceptado por el Conde de Lucena con suma complacencia.

— En la reunion que tuvo la Real Maestranza de Caballeria de esta capital, dice *El Porvenir* de Sevilla, y en la que se trató de la declaracion de guerra á Africa, fue aprobada por unanimidad una proposicion presentada por el Sr. Marqués de Moscoso, concebida sobre poco mas ó menos en estos términos:

El entusiasmo que debe inspirar á la Real Maestranza de Caballeria de Sevilla el mejor éxito de la guerra de Africa, que considera el que suscribe, no solamente de honor nacional, sino propia para el engrandecimiento de España, me impelen á pedir á la Junta administrativa y á la general suplica á S. M. la Reina nuestra señora se digne admitir la oferta de satisfacer el importe de las 24 piezas de artilleria rayada de montaña, que en la actualidad se preparan en la fundicion de esta capital, así como el de sus montajes, cajas de municiones y bastes, rogando al mismo tiempo á S. M. tenga á bien permitir se inscriba en las enunciadas piezas de circunstancia de haber sido donadas por esta ilustre Corporacion.

Este gasto, que segun se nos ha dicho asciende á mas de 25,000 duros, prueba la decision de tan esclarecido Cuerpo, y demuestra el ardiente patriotismo de los individuos que lo componen.

La Junta de Comercio de la misma ciudad ha puesto á disposicion del Gobierno 200,000 rs.; las ciudades de Ecija y Utrera, una 70,000 rs., y la otra 22 milas.

— En Tarragona se reunieron, á invitacion del Gobernador civil, las autoridades, representantes de las corporaciones y mas de 40 personas notables de la ciudad, y se determinó, á propuesta del Sr. D. Mariano Cas-

tillo, obsequiar al Ejército, para cuando el pabellon nacional ondease en cualquier punto de donde fuesen desalojados los rifeños, con 500,000 raciones de aguardiente. La suscripcion se abrió y cubrió en el acto no solo el importe de las 500,000 raciones de aguardiente, sino el de casi otras tantas de vino; mas á fin de que todos los habitantes de la ciudad tomarán parte en la suscripcion, se nombró una comision recaudadora, de la cual es Presidente el Ilustrísimo señor Vicario eclesiástico.

—El Ayuntamiento de Pontevedra ha entregado al Gobierno 2,000 vendajes y tres quintales de hilas.

Por las anteriores noticias,  
J. Hospitaler.

**MAHON.**

**Nos escriben de Ciudadela:**

«Los ejercicios literarios del concurso de oposicion á los Curatos vacantes de esta Diócesis, tendrán lugar en el Palacio Episcopal los dias 23, 24 y 25 del corriente.»

En el anuncio de la funcion de ayer omitimos decir, que la banda del re-

gimiento de Búrgos con el permiso de sus Gefes se habia ofrecido graciosamente á tocar las piezas indicadas, á fin de dar mayor brillo á la funcion y con motivo de la solemnidad del dia.

**Continúa la lista de las señoras asociadas á la Junta de Damas.**

- De Camila Sancho y Cantero.
- „ Dolores Bellango de Sandoval.
- „ Cármen Trinidad y Espinosa.
- „ Ramona Tolera de Wallis.
- „ Francisca Ferreron y Pujol.
- „ Angela Cosió de Rodriguez.
- „ Juana Molina de Rubio.
- „ Josefa Palancar de Perez.
- „ Francisca Estruch de Gallardo.
- „ Cármen Barrero de Gasola.
- „ Ana Vendrell.

(Continuará.)

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de hoy.

San Félix de Valois confesor y fundador y san Agapito, que no solo fué entregado á las fieras, que le respetaron, sino tambien á todo género de tormentos, hasta echarle en el mar, en donde consumió su glorioso martirio.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en la iglesia parroquial de Santa María.

En la del Cármen habrá sermon siendo el orador D. Nicolas Fabregues, Pbro. y Vicario de Santa María.

Santo de mañana.

La Presentacion de Nuestra Señora.

**Afecciones astronómicas de hoy.**

El sol sale á las 6 h. y 50 m. y se pone á las 4 h. y 42 m.  
La luna sale á las 2 y 17 m. de la M. y se pone á las 2 y 11 m. de la T.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 19 de noviembre de 1859.

**Servicio para el 20.**

Gefe de dia: D. Aureliano Cassi y Ripalda, comandante graduado, capitán del regimiento infantería de Búrgos n.º 36.—Parada, Búrgos y Lérida.—Hospital, Búrgos.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

**Buques despachados.**

Para Palma laud esp. San José de 22 t., pat. Guillermo Pujot, con 5 trip. y varios efectos.

Para idem laud esp. San Antonio de 25 t., pat. Miguel Moll, con 6 trip. y lastre.

Para Marsella vapor francés Sahel de 329 t., cap. M. Geoffroy, con 32 trip., 380 pas. y varios efectos.

anclarse es teniendo el castillo de Tánger un rumbo á Poniente y tres cuartos de rumbo á Norte, la antigua Tánger, por el austro-levecho; el cabo de Malabatta por el Norte tres cuartas de rumbo hácia el Levante; y el antiguo puente ya mencionado sobre la playa por el Sudoeste cuarta y media al Poniente. El centro del rompiente, queda entonces separado treinta ó cuarenta brazas en la direccion del Sudeste, un cuarto al Levante. Al lado de este escollo hay siete brazas de agua y de ocho á nueve en el canal de la parte de Levante. La señal de la parte de Poniente es una torre antigua que está en la playa en línea con una gran piedra que se asemeja á una cabaña sobre un cerro el mas elevado de la playa.

En direccion al poniente-leveche del cabo Malabatta, distante dos millas y media, están otros tres escollos llamados por los moros *haggiar det-ciuó*, piedras desconocidas, y por nuestros marineros *piedras del Perin*, que forman la estremidad de una escollera que se extiende desde la punta del promontorio. Sobre la parte mas elevada de esta piedra hay cuatro brazas y media de agua durante la baja mar; y estos escollos fueron descubiertos en el año de 1803, y no están señalados en ninguna de las cartas que conocemos. Dentro de la bahía se dejan ver todavia algunos mas escollos, pero de ningun peligro, porque tienen su asiento en direccion al Norte de la boca del rio Vad-el-lhaalk, que pasa bajo el puente antedicho.

La determinacion de la marea en los dias del novilunio y del plenilunio, es á la una y treinta y seis minutos de la mañana, y á las dos horas justas despues del medio dia.

estos gobiernos como lo pronuncian los habitantes del pais son:

En el reino de Fez: Fas-beli, ó viejo Fez, Fasgediz, ó nuevo Fez, Mequinez, Dar-el-baida, Arbat ó Er-Rabatt, Salá ó Salé, Beni-Ilhasan, Al Cassar, El-A'raice, Tangia, ó Tánger, Tetuan y además Er-Riff, Xeixeiuan, Teza, Duadú, y Ugedá.

En el reino de Marruecos Merakecé ó Marruecos, y Erhamena, Tedla, Ajana, Gerari y Hebanet, O'mar, Berigia, ó Mazagan, Azamor, Asfi, ó Saffi, Abdá y Emstivá, Ducala, Xeragna y Domnet, Sfin y Beni-melk Suirá, ó Megador, Tarudante con el Hahha, y Agadir ó Santa Cruz.

El reino de Tafilete ó pais de los amazírgas, Filelis ó Filellí, está gobernado por dos caides, uno de los cuales tiene su residencia en la gran ciudad de Tafilete, y el otro en la aldea de Resart. Lo demás del imperio obedece á los jefes de las tribus amazírgas y árabes, establecidas en los valles de Segelmesa, de Gazula, del Daraba, del Ilbarits, del A'drar y del Tazzet ó Sus-el-aksa en dos confines con el gran desierto, y en las alturas, ó en las faldas del monte Atlante. Un gran xeg que ó capitán supremo, manda despóticamente en todas las tribus de los bereberes, y de los xiloes establecidas en el imperio.

**Costas y puertos.**

La parte del Mogreb-el-Aksa, bañada por el mar Mediterráneo, se extiende por un espacio de noventa leguas desde el sitio llamado Touant ó Tawant, que en lengua Amazirga quiere decir el escollo hasta el cabo

**LOTERIA NACIONAL MODERNA.**

Administración principal de Menorca.

**PROSPECTO**

del sorteo que se ha de celebrar el día 3 de Diciembre de 1859.

Constará de 35,000 billetes al precio de 120 rs., distribuyéndose 157,500 pesos en 4,300 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1. . de. . . . .	38.000
1. . de. . . . .	10.000
14. . de. . 1000 . . . . .	14.000
15. . de. . . 500 . . . . .	7.500
15. . de. . . 400 . . . . .	6.000
34. . de. . . 200 . . . . .	6.800
100. . de. . . 80 . . . . .	8.000
1120. . de. . . 60 . . . . .	67.200
1300	157.500

Los Billetes están divididos en *Décimos*, que se espendeden á 12 reales cada uno en esta Administración de la Renta desde el día de hoy.

Mahon 20 de noviembre de 1859.— Domingo Orfila.

**ANUNCIOS.**

**COMPRA DE DEUDA DEL ESTADO.**

D. José Vinent y Seguí, que vive calle del Roser n.º 14 compra á pre-

cios muy ventajosos para los cedentes, pagando al contado:

Títulos de la deuda amortizable de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase.

Láminas por capitales é intereses de participes legos.

Vales reales y sus intereses.

Láminas y títulos de deuda sin interés.

Cartas de pago y billetes de los anticipos conocidos por empréstitos Domenech y Madoz.

Títulos de la deuda del personal.

Y cualesquiera otra clase de deuda del Estado por antigua que sea con tal que haya sido reconocida por legal.

El miércoles 23 del actual á las doce del día se rematará en la plaza de la Constitución si la postura es competente una pieza de tierra de una cuartera sembradio sita en Toraxer. Las condiciones obran en el despacho del Not.º D. Nicolás Orfila y en poder del pregonero público.

En la calle de las Moreras n.º 24 informarán de la persona que cedería algunas acciones de la se-

gunda emisión de la Industria Mahonesa con mucha conveniencia para el comprador.

**MATANZA DE CERDOS.**

En la casa número 23 de la calle Nueva se alquila una máquina para trinchar y otra para rellenar.

**TEATRO.**

3.<sup>a</sup> decena. 10.<sup>o</sup> de abono.

Funcion para hoy.

La ópera seria en 3 actos del Mtro. Verdi, titulada:

I DUE FOSCARI.

A las 7½.

Nota. En el despacho de billetes se abre hoy un nuevo abono para diez funciones.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva n.º 24.

llamado antiguamente promontorio Ampelusio y nombrado cabo Espartel en alguno de nuestros mapas modernos. De aquí vuelve la costa por el Océano Atlántico en un espacio de 190 leguas hasta llegar al cabo Agulón hasta donde llega el verdadero límite de las poblaciones independientes de Sus el-aksa. En todo este círculo de costa no se encuentra mas puerto que el de Tetuan á la boca del río Martil, aunque en verdad se pudieran habilitar otros muchos á muy poca costa, sobre todo en la bahía de Melilla, en la de Alhucemas, en Gomera, en Mostaza y en Fagaza. En el estrecho de Gibraltar se deja ver la pequeña bahía de Alcazar-el-Zaguer y mas allá hácia poniente la otra mas cómoda y segura de Tánger.

En el Océano están los puertos inseguros de *Arzila*, cerca del río Ajascia, el de *Larache* sobre el Lucus ó *Cos*. *Rabat* á la embocadura del Boregreb, *Fadala* cerca de la isleta del mismo nombre, *Dar-el-baida* ó *Casablanca*, *Azamor* á las bocas del Ommer-rebieh, *Mazagan* con rada excelente cerca del Cabo Blanco, *Asffi* ó *Salfy* entre el cabo Cantin y el río Tensift, *Mogador* enfrente de una isla que toma su nombre de un santuario vecino llamado *Sidi Mugdul*, y últimamente *Santa Cruz*, cerca del desagüe del río Sus, no lejos del cabo Pher, llamado por los amazirgas *Ferri* ó *Aferri*, en donde concluye un ramal de la gran cordillera Atlántica. Pero no les es permitido á los navegantes europeos el arribar á todos estos puertos ó escalas, pues solamente en los puertos de Tetuan, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Asffi y Mogador es en donde pueden dar fondo para alijar ó cargar sus embarcaciones. Los puertos que nosotros los españoles

poseemos todavía, y que son: Melilla, Peñon de Velez, Alhucemas y Ceuta, no tienen comunicacion alguna con el continente vecino. La bahía de Tánger es muy segura, y si se exceptúan algunos temporales del levante y del sudeste que no soy muy frecuentes, este abrigo es muy superior al de la bahía de Gibraltar, en donde no pasa un año solo sin que se sufran horribles desastres. El fondo en verdad en muchas partes se compone de coral, dañando algo las gúmenas y cables; pero hay tambien parajes segurísimos en donde anclar, y en cuyas aguas se ven estar los buques meses enteros sin sufrir la menor avería.

Para hacer escala, y abordar con seguridad á esta bahía, pueden servir las siguientes direcciones náuticas que hemos tomado del libro del señor Jackson que citamos en otro lugar. Se navega á distancia considerable del cabo de Malabatta, y se entra en la bahía hasta que se esté en línea recta con el dicho cabo y el peñon de Gibraltar, teniendo cuidado tambien de que queden en una misma línea el poente antiguo de los portugueses, y un cerro ó colina que se eleva á espaldas de este puente en la llanura, mirando desde el centro de la bahía. En este sitio hay de ocho á nueve brazas, ó de cuarenta y ocho á cincuenta y cuatro pies de agua, sobre un fondo de arena casi pura y consistente. Hay no obstante en la bahía una rompiente ó escollo que cae, segun la brújula, al Norte, un cuarto al Poniente, distante media milla de la primera torre, dentro de la punta de Malabatta, y al leveche medio rumbo al Poniente de la torre que está en el promontorio, distante dos millas y media.

El mejor surgidero que puede escoger un buque para